



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2022



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022 del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán

El presente informe realiza un análisis del cumplimiento de los objetivos planteados en el Programa anual de Desarrollo Archivístico presentado para el año 2022 con el fin de conocer los avances obtenidos y contar con un marco de referencia para el siguiente programa proyectado para el año 2023.

El informe se sustenta en el Artículo 26 de la Ley General de Archivos y el Artículo 28 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán en los que se señala la elaboración y cumplimiento del Programa Anual.

En el programa 2022 se indicó que el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán se encontraba en la implementación de instrumentos como el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental y la Guía de Archivo Documental y su propósito principal fue la mejora y modernización del sistema de archivo del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, con el fin de optimizar el proceso de organización y conservación documental de los archivos de trámite, concentración e histórico, que permitan contar con archivos funcionales y actuales.

Cabe hacer mención que tanto los años 2020 al 2022 representaron un reto para cumplir con las tareas de archivos, enmarcados en las restricciones impuestas por pandemia, que ha retrasado muchas de las actividades planeadas y programadas.

Revisión de los objetivos

El objetivo general fue la mejora y modernización del sistema de archivo del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, con el fin de optimizar el proceso de organización y conservación documental de los archivos de trámite, concentración e histórico, que permitan contar con archivos funcionales y actuales.

Y de manera específica se planteó:

- Mejorar las prácticas archivísticas desarrolladas al interior del IVEY.
- Homogeneizar y estandarizar los procesos archivísticos en el Instituto.
- Fomentar la cultura archivística en cada unidad administrativa del IVEY.
- Cumplir cabalmente con la normatividad vigente en materia archivística.

Para el cumplimiento de lo anterior, se proyectaron una serie de actividades repartidas a lo largo del año, mismas que se enlistarán a continuación señalando lo que fue realizado:



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

IVEY
INSTITUTO DE VIVIENDA
DEL ESTADO DE YUCATÁN



a).- Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022.
Se hizo la presentación del PADA 2022 en los tiempos establecidos según el Artículo 23 de la Ley General de Archivos y Artículo 25 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán.

b).- Publicación en el Portal de la Unidad de Transparencia el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022.

Se hizo la publicación del PADA 2022 en el Portal de Transparencia Nacional en el apartado de la Fracción XLV del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

c).- Se programaron actividades de Capacitación y Asesorías, dirigidas a los responsables de los Archivos de Trámite y de Concentración, para llevar a cabo adecuadamente sus funciones en materia de archivo.

Por motivos de las restricciones por parte de las medidas de prevención de la contingencia por el virus Sars-2 Covid-19, se efectuaron capacitaciones y asesorías a los responsables de Archivo de Trámite de manera individual.

La Responsable del Área Coordinadora del Archivo y el Responsable del Archivo de Concentración solo tuvieron asesorías vía telefónica y por correo electrónico que amablemente proporciono el personal del Archivo General del Estado de Yucatán.

d).- De igual modo, se dieron pláticas de apoyo a los enlaces de las Direcciones generadoras de documentos de este Instituto, a fin de que tengan conocimiento de los procesos de gestión documental (producción, organización y acceso y consulta); así como de la consulta y uso del Catálogo de Disposición Documental, que permitirá establecer los valores documentales, los plazos de conservación y vigencia documental de reserva o confidencialidad, y su destino final.

Por motivos de las restricciones por parte de las medidas de prevención de la contingencia por el virus Sars-2 Covid-19, las pláticas de apoyo a los enlaces de las Unidades Administrativas del IVEY fue de manera personal.

e).- Visitas a las Unidades Administrativas del IVEY a fin de supervisar que estén aplicando los instrumentos de consulta y control archivístico de manera correcta.

Se realizaron visitas a las diferentes unidades administrativas del IVEY con el fin de brindar asesoría personalizada por parte del personal de apoyo del Área Coordinadora de Archivo, así mismo se supervisó que se esté implementado

f).- Validación y designación de los responsables de Archivo de Trámite.

Se realizó la validación y designación de los responsables de Archivo de Trámite de cada Unidad Administrativa, permitiendo actualizar los registros.

g).- Actualización de la Guía Simple del Archivo.

Hasta el momento no se realizó la Actualización de la Guía Simple del Archivo.



h).-Actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental, de manera conjunta con los responsables de archivo de trámite de cada Unidad Administrativa.

Hasta el momento no se realizó la Actualización del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental.

i).- Certificación del Personal del Archivo de Concentración. .

Hasta el momento no se realizó la Certificación del Personal del Archivo de Concentración.

j).- Se realizó la Inscripción del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán al Registro Nacional de Archivos y se obtuvo la Constancia con el código de inscripción: MX/1126/21092022

k).- Recursos Materiales y Humanos.

En cuanto a los recursos materiales es de señalar que se contó con los elementos necesarios para llevar a cabo las actividades, sin embargo durante el Ejercicio Fiscal 2022 no se pudo prever de los equipos de cómputo que permitan un mejor desempeño de las funciones encomendadas al Archivo de Concentración.

Se realizó el mantenimiento correctivo de las instalaciones hidráulicas del Archivo de Concentración, cambiando tuberías y el tinaco de agua.

Se realizó la renovación de cajas de archivo, cambiando las cajas rotas por nuevas.

Se realizó la impermeabilización de los techos de concreto, quedando proyectado para el año 2023 el mantenimiento correctivo del área con techo de lámina.

En cuanto a los recursos humanos se contó con el personal necesario para llevar a cabo las actividades, el área coordinadora de archivos estuvo en contacto con los enlaces de archivo de trámite de las diferentes Unidades Administrativas para las supervisiones y las visitas, así como con personal dedicado de tiempo completo en las tareas de apoyo para el área coordinadora de archivos, dando un seguimiento oportuno a todas las actividades planeadas.

Consideraciones

Tras hacer el análisis de los avances de lo programado para el 2022 y tomando en cuenta de que no todos los objetivos fueron cubiertos es de mencionar que se tuvo un avance importante en el trabajo relativo a la implementación de los instrumentos de control y consulta de archivos, y esto nos permitió identificar la necesidad de la actualización de los instrumentos de control y consulta, lo hecho fue a pesar de las dificultades presentadas por la pandemia.

Mérida, Yucatán, México, a 05de enero de 2023.

C.P. Dely Roxana Carrillo Castillo
Titular del Área Coordinadora de Archivos
Elaboró